

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2024-3423

Por Resolución número 1418/2024 de fecha 23 de agosto de 2024 se ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que obra en el expediente GEX 5689 /2024, documento electrónico con **F8A9 B2DF 7A7F 2A1A 98E3** para la provisión de **1 Plaza de Peón de Cementerio**, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, en su caso.

La lista podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, disponible en la sede electrónica www.villadelrio.es así como en las oficinas municipales.

Las personas interesadas tendrán un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria. Concluido el plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Villa del Río, 23 de agosto de 2024.- El Alcalde, Jesús Morales Molina

Código Seguro de Verificación (CSV): 5C3F 94E4 3F9F 2374 0DFB Fecha Firma: 30-08-2024 07:56:41

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



5C3F94E43F9F23740DFB